AUTO. RADICADO NÚMERO 2022-025. -DIVORCIO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, seis de abril de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)

El anterior citatorio debidamente diligenciado enviado al demandado Señor WILLIAM MARTINEZ GOMEZ, aportado por la apoderada de la demandante Señora MERCEDES FIGUEROA BENITEZ, se ordena agregarlo al expediente, y en consecuencia, se le requiere para que realice la notificación por aviso conforme lo dispone el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

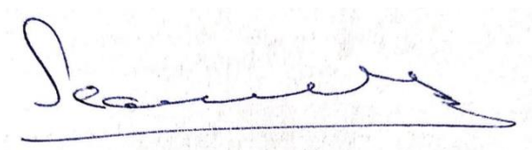

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.